

MENDOZA, 19 OCT 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en el EXP – FIN: 18546/2015, en las que la Directora del Instituto de Medio Ambiente, Mgtr. Susana LLAMAS informó sobre el “Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional” - Mercosur;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 4357/2014 – SPU, se asignó los fondos correspondientes.

Que, el evento de referencia se realizó el 28 de noviembre del año 2014 .
Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a tramitar el pedido de fondos correspondiente a PESOS CIEN MIL (\$100.000.-), según el “Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional” – Mercosur, el 28 de noviembre del año 2014 aprobado por Resolución N° 4357/2014 – SPU, correspondiente al ejercicio 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 441 / 15